



1729/2013	JUAN DANIEL CORCHERO PALACIOS	76266454H	MÉRIDA (BADAJOZ)	03/05/2013	LO 1/1992 - 25.1	306 €
1740/2013	FELISA PERTEGAL VALLE	80078877F	TALAVERA LA REAL (BADAJOZ)	08/05/2013	LO 1/1992 - 25.1	306 €
1756/2013	ANDRES JULIAN CORTES CRUZ	80235656H	BADAJOZ (BADAJOZ)	16/05/2013	LO 1/1992 - 26.i)	200 €
1763/2013	ANTONIO NAVARRO SILVA	48681769S	MÉRIDA (BADAJOZ)	09/05/2013	LO 1/1992 - 23.a)	400 €
1769/2013	PABLO POSADA ARTIÑANO	02543958C	MÉRIDA (BADAJOZ)	16/05/2013	LO 1/1992 - 25.1	306 €
1792/2013	ANDRES RODRIGUEZ PALACIOS	80086680J	BADAJOZ (BADAJOZ)	09/05/2013	LO 1/1992 - 23.a)	301 €
1823/2013	FERNANDO GONZÁLEZ NAVARRO	76258464D	MONTIJO (BADAJOZ)	10/05/2013	LO 1/1992 - 25.1	306 €
1851/2013	JULIO BLANCO ALMENA	02215190Z	BENQUERENCIA DE LA SERENA (BADAJOZ)	08/05/2013	LO 1/1992 - 25.1	306 €
1856/2013	DIEGO SAAVEDRA SAAVEDRA	80069098A	BADAJOZ (BADAJOZ)	08/05/2013	LO 1/1992 - 25.1	500 €
1858/2013	DANILIU D ALEXANDRE IONUT	X9647980D	ZAFRA (BADAJOZ)	07/05/2013	LO 1/1992 - 25.1	306 €
1886/2013	MARÍA CRISTINA MENEÁ SEGURA	53261502B	VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOZ)	10/05/2013	LO 1/1992 - 25.1	306 €
1896/2013	JERÓNIMO MARTÍN MURILLO	76224480L	CASTUERA (BADAJOZ)	10/05/2013	LO 1/1992 - 25.1	306 €
1981/2013	MANUEL ALEJANDRO CARRILLO CARRILLO	79259820A	VILLAFRANCA DE LOS BARROS (BADAJOZ)	08/05/2013	LO 1/1992 - 26.i)	150 €
2000/2013	ANDRÉS FELIPE SALAZAR ALVARAN	X7190002H	BADAJOZ (BADAJOZ)	16/05/2013	LO 1/1992 - 25.1	306 €
2008/2013	JOSÉ ÁNGEL DURÁN CARRASCO	44777311Z	FUENTE DE CANTOS (BADAJOZ)	15/05/2013	LO 1/1992 - 25.1	306 €
2041/2013	DIEGO FERNÁNDEZ MORENO	08368838N	AZUAGA (BADAJOZ)	20/05/2013	LO 1/1992 - 25.1	306 €
6581/2012	IONUT DANIEL BUSTEAN	Y0141467P	CORTE DE PELEAS (BADAJOZ)	13/05/2013	LO 1/1992 - 25.1	306 €

Badajoz, a 4 de junio de 2013. El Secretario General, RAMÓN JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ.

AYUNTAMIENTO DE ALBURQUERQUE

ANUNCIO de 3 de junio de 2013 sobre Estudio de Detalle. (2013082175)

Por Resolución de Alcaldía n.º 155/2013, de fecha 3 de junio de 2013, se ha aprobado inicialmente el Proyecto de Estudio de Detalle redactado por el Arquitecto don David Canónico Mayo, y que tiene por objeto reajustar las alineaciones en la calle Juan Calderón de esta localidad.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y en el artículo 124.3 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio de aprobación inicial, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, el documento será elevado para su aprobación definitiva, si procede. Asimismo, se suspende el otorgamiento de licencias en las áreas afectadas por el Estudio de Detalle y cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente.

Alburquerque, a 3 de junio de 2013. El Alcalde, ÁNGEL VADILLO ESPINO.